

Anexo II (a)

ACUERDO DE 9 DE OCTUBRE DE 2019, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN, MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, DE UNA SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DE LOS INCENTIVOS DIRIGIDOS A FINANCIAR LOS COSTES SALARIALES DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, EN LA CONVOCATORIA EFECTUADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 18 DE ENERO DE 2019 A LA ENTIDAD ACODIS INICIATIVAS S.L.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

Nº de orden	Denominación del documento
1	DOCUMENTO CONTABLE.
2	INFORME DE INTERVENCIÓN GENERAL.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Fdo.: Miguel Ángel García Díaz



PROPUESTA D

Ejercicio:	2019	Clase de Documento:	D3
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121104448
Sociedad financiera:	1013	Nº Documento:	0000798625
Fecha de Grabación:	04.07.2019	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2018 / 0121860446
Den. Expediente:	JA/CEM/0002/2019		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

Sección: 1039 - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
Órgano Gestor: 6007 - O.G. SAE JÁEN

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Acreeador CIF/NIF Denominación Domicilio	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000035271 B23556004 ACODIS INICIATIVAS SL CALLE CAROLINA (LA) 11 23600 MARTOS 0100008965 / 00002	2019	1039180000 G/32L/47004/23 S0574 INCENTIVOS EMPLEO COLECTIVOS DESAVORECIDOS SUBCC/2019/0000019310	3.935.451,64
Total (eur.):				3.935.451,64

**DIR. PROV. P.A. EL SECRETARIO PROV (RESOL.18/02/19)
 JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO**

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		04/07/2019	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwLwmAARgCjG5oP3KWY6xG681xJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PROPUESTA D

Ejercicio:	2019	Clase de Documento:	D3
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121104448
Sociedad financiera:	1013	Nº Documento:	0000798625
Fecha de Grabación:	04.07.2019	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2018 / 0121860446
Den. Expediente:	JA/CEM/0002/2019		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

ANEXO HOJA SUBVENCIONES

Identif. Subvención:	SUBCC/2019/0000019310	Acreedor:	0000035271
Municipio:	MARTOS	Convocatoria:	SUBCO/2019/0000000072
Código CNAE:		Objeto:	
Descripción Ayuda:	JA/CEM/0002/2019		
Finalidad:	944 CENTROS ESPEC. EMPLEO MANT.		
Ent. Colaboradora:		Estado:	Favorable
Forma de ayuda:	DK DECISION C(2011) 9380 Serv de Interes General		

IMPORTE

IMPORTE CONCURRENTES

Imp. Subv.:	3.935.451,64	U.E.:	0,00	CC.LL.:	0,00
Tot. Conc.:	3.935.451,64	Estado:	0,00	Otras:	0,00
Coste Total:	3.935.451,64	CC.AA.:	0,00		

ANUALIDADES SUBVENCIÓN

Anual.	F.F.	Importe	Anual.	F.F.	Importe	Anual.	F.F.	Importe
2019	S0574	3.935.451,64						

Ref.: FIS:FM/SF:CT/jlml

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD

La Interventora General, en ejercicio de las funciones que le atribuye el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (en adelante TRLGHP), aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, acordó, mediante Resolución de 12 de julio de 2019, someter a fiscalización por muestreo el expediente de concesión de subvención número JA/CEM/0002/2019, a favor del Centro Especial de Empleo ACODIS INICIATIVAS, S.L, mediante la aplicación de lo establecido en la Instrucción 5/2017, de 23 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales de fiscalización por muestreo de subvenciones y otras ayudas públicas. En base a lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido citado anteriormente y el artículo 72.1.a) del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía (en adelante RIJA), aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, emite el presente informe.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

Órgano gestor del gasto: 6007 O.G. SAE JAÉN

Acto administrativo sometido a fiscalización: concesión de una subvención, en régimen de concurrencia no competitiva, a la entidad ACODIS INICIATIVAS S.L, dirigida a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de puestos de trabajo ocupados en la Comunidad Autónoma de Andalucía por personas con discapacidad en centros especiales de empleo, correspondiente a la convocatoria efectuada mediante la Resolución de 18 de enero de 2019 (expediente JA/CEM/0002/2019).

Propuesta contable: propuesta de documento contables «D», con nº expediente 0121104448, nº de documento: 0000798625, por importe de 3.935.451,64 euros

INFORME

El presente informe tiene carácter de conformidad con arreglo a los artículos 90.1 del TRLGHP y 12.1.a) del RIJA.

LA INTERVENTORA GENERAL



C Albareda nºs. 18-20. 41071 Sevilla
 Teléfono 955.06.49.65
 igereneral.chie@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	Peña Bursón, María Asunción	17/07/2019 14:13	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NW9GD0UKLR0864nFvBr+MGVRRMetnK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	